

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA **DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. PRIMER VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES; C. PRIMERA SECRETARIA, DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; SEGUNDO SECRETARIO DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIPUTADOS VOCALES: ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2007.

ACTA NUM. 104 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2007. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DIA

TRES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE EN EL ASUNTO 5 INTERVINO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES CON UNA MOCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE SE VERIFICARA SI EL PROMOVENTE TIENE ACREDITADA SU CIUDADANÍA.- **SE RESERVÓ EL ASUNTO, INSTRUYÉNDOSE A LA OFICIALÍA MAYOR PROCEDIERA A LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTICULO 6°. POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO Y SIETE FRACCIONES; Y DEROGACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 8°. DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, RELATIVO A LOS PRINCIPIOS Y BASES PARA GARANTIZAR A TODOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE 4710.**

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HIZO UN LLAMADO PARA DEJAR ATRÁS LA GUERRA DEL VETO CONTRA EL VOTO, A LEGISLAR Y NO A CONGELAR LAS DIEZ OBSERVACIONES QUE HA FORMULADO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LAS REFORMAS A LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS: INSTITUTO DEL AGUA, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, PARQUE FUNDIDORA, PARQUES Y VIDA SILVESTRE, SIMEPRODESO, AGUA Y DRENAJE, FOMENTO AL EMPLEO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, Y A LA LEY DE DESARROLLO URBANO. POR LO MISMO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ANALIZAR EL REQUERIR A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO, ECOLOGÍA, Y DESARROLLO URBANO SE REÚNAN A LA BREVEDAD A DICTAMINAR LAS OBSERVACIONES, ASIMISMO EMPLAZAR A LAS COMISIONES, QUE DE CELEBRARSE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DURANTE EL MES DE AGOSTO, PRESENTEN ANTE EL PLENO, LOS RESPECTIVOS DICTÁMENES.

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RECORDÓ LA CONMEMORACIÓN DEL 183 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE CELEBRÓ EL 1 DE AGOSTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2007, EL PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI S. VANEGAS MENCHACA, RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y MARÍA GUADALUPE SOTO MORALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA LA PREPARATORIA.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA

ALIANZA, DE ESTA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 26, EN RELACIÓN A QUE TODOS LOS MUNICIPIOS CUENTEN CON LOS SEÑALAMIENTOS NECESARIOS PARA DISCAPACITADOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LXXI LEGISLATURA INSTRUYA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA CONTADURÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007, SE PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RUBROS DE EDUCACIÓN, OBRA PÚBLICA Y COMPRAS REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA AL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DE LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE UBICADO EN BERNARDO REYES A LA ALTURA DE LA COLONIA TOPO CHICO, PARA VERIFICAR EL PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL A LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL Y EL PRESUNTO EJERCICIO IRRESPONSABLE DE SU FUNCIÓN POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS O EN SU CASO LA PRESUNTA PRESENTACIÓN DEFICIENTE DE SU TRABAJO POR PARTE DE LA EMPRESA MORAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS RELACIONADOS A LA OBRA EN COMENTO. ASÍ MISMO REVISAR SI LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO ESTATAL REALIZÓ SUS FUNCIONES DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.- **DE ENTERADO Y DE**

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN HACIENDA DEL ESTADO.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR M. ARIZPE MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS CUOTAS A PAGAR POR COLOCAR UN ANUNCIO PANORÁMICO EN LUGARES DISTINTOS AL DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O DE SERVICIOS.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DOCTOR GONZÁLEZ Y CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2007; ASÍ COMO EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2007 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARMANDO SALINAS TORRES, SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 0631/88/2007 POR EL QUE SE LE SOLICITABA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 DESTINE \$2,000 MILLONES DE PESOS A LA PARTIDA DEL RAMO 23 DENOMINADA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE SIRVA INCLUIR A LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE GUADALAJARA, JALISCO; SAN PEDRO, SANTA CATARINA, ESCOBEDO, GUADALUPE, APODACA, GARCÍA Y MONTERREY, N.L.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL**

**ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 306 APROBADO POR ESTA
LXXI LEGISLATURA EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2007.**

- 8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. CLEMENTE POON HUNG, DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0628/88/2007 DONDE SE EXHORTABA RESPETUOSAMENTE A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL EXAMEN DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA REASIGNEN PARTIDAS AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA CAMINOS RURALES Y SE DESTINEN RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA DOCTOR ARROYO-MATEHUALA Y DE SUS CAMINOS RURALES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 305 APROBADO POR ESTA LXXI LEGISLATURA EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2007, Y COMUNÍQUESELE A LOS PROMOVENTES.****

SOBRE ESTE ASUNTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA SOLICITARLE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE HAYA LLEGAR A MI FRACCIÓN COPIA DEL DOCUMENTO EN COMENTO”.

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ. LE SOLICITAREMOS A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE LO HAGA LLEGAR”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS ALBERTO GUEVARA ESPARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU TÍTULO SÉPTIMO Y AL ARTÍCULO 130, EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONCEDIÉNDOLES EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIP. FERNANDO A. LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. CIUDADANOS, CIUDADANAS DIPUTADAS: APEGADOS A LO DISPUESTO POR NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN CUANTO A QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ÉSTE Y LOS PODERES DEL ESTADO, OCURRIMOS LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A PROMOVER UN RESPETUOSO PERO FIRME EXHORTO AL AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, BAJO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:**

PRIMERA.- CON LA IDEA DE REIVINDICAR SU FIGURA Y CELEBRAR EL 140 ANIVERSARIO DE SU MUERTE, UN GRUPO DE ADMIRADORES DEL TRES VECES GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, SANTIAGO VIDAURRI VALDEZ, PRETENDE ERIGIRLE UNA ESTATUA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LAMPAZOS, LA CUAL SERÍA DEVELADA POR EL CIUDADANO GOBERNADOR, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EN FECHA PRÓXIMA POR DEFINIR.

SEGUNDA.- DICHO GRUPO ES ENCABEZADO POR EL EMPRESARIO Y PROMOTOR, FRANCISCO ZERTUCHE, Y APOYADO POR DESCENDIENTES DEL EX GOBERNADOR VIDAURRI, QUIENES CONTRATARON LOS SERVICIOS DEL ESCULTOR CUAUHTÉMOC ZAMUDIO Y GESTIONARON LOS PERMISOS ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAMPAZOS PARA CONCRETAR DICHO PROYECTO.

TERCERA.- LA ESCULTURA DE BRONCE MIDE UN METRO CON 20 CENTÍMETROS DE FONDO, CON UNA TONELADA DE PESO. AL FRENTE LLEVARÁ UNA PLACA QUE CONTENDRÁ LA SIGUIENTE LEYENDA: “SANTIAGO VIDAURRI: CAUDILLO DE RELIEVE NACIONAL, BRILLANTE SOLDADO DE LA REFORMA, FORJADOR DE PROHOMBRES QUE DECIDIERON EL DESTINO

DE UNA ÉPOCA, DESTACADO GOBERNANTE DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA, NOTABLE IMPULSOR DE LA CULTURA Y LA ECONOMÍA REGIONALES, PROTECTOR GENEROSO DE CUANTOS REQUIRIERON SU APOYO”.

CUARTA.- VIDAURRI NACIÓ EN LAMPAZOS EL 25 DE JULIO DE 1808 Y SE LE PUEDE CARACTERIZAR POR LA LEYENDA QUE CONTIENE LA PLACA ANTES CITADA, PERO EL LIBRO “HISTORIA DE LOS GOBERNANTES DE NUEVO LEÓN” REGISTRA QUE DURANTE LA OCUPACIÓN FRANCESA EN MONTERREY, VIDAURRI SE SOMETIÓ AL IMPERIO Y RECONOCIÓ A MAXIMILIANO COMO EMPERADOR DE MÉXICO Y SE COMPROMETIÓ A SERLE FIEL, SIENDO DESIGNADO CONSEJERO IMPERIAL, MOTIVO POR EL CUAL EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ENCABEZADO POR BENITO JUÁREZ, QUIEN LO DESCONOCIÓ COMO GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN Y LO COMBATIÓ MEDIANTE LAS ARMAS.

QUINTA.- AL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA, SEGÚN EL LIBRO REFERIDO, VIDAURRI SE ESCONDIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE EL GRAL. PORFIRIO DÍAZ DIO UN PLAZO PARA QUE SE ENTREGARAN Y FUERAN JUZGADOS QUIENES HABÍAN SERVIDO AL IMPERIO INVASOR FRANCÉS, DE LO CONTRARIO SERÍAN PASADOS POR LAS ARMAS. AL NO ACATAR ESTA ORDEN MILITAR, VIDAURRI FUE APREHENDIDO Y JUZGADO COMO TRAIADOR A LA PATRIA EN GUERRA EXTRANJERA,

SIENDO FUSILADO POR LA ESPALDA E HINCADO EL 8 DE JULIO DE 1867 EN LA PLAZA DE SANTO DOMINGO.

SEXTA.- A LOS MUNICIPIOS LES CORRESPONDE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES HISTÓRICOS Y CÍVICOS DEL PUEBLO, ASÍ COMO EL RESPETO Y APRECIO A LOS SÍMBOLOS PATRIOS, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LOS ACUERDOS QUE TOME EL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE PROMOVER ENTRE SUS HABITANTES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN TAREAS CÍVICAS DE BENEFICIO COLECTIVO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

SÉPTIMA.- EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES TIENE POR OBJETO PROTEGER Y DIFUNDIR NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y PROMOVER LOS VALORES CULTURALES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA, COORDINANDO LAS RELACIONES CON LA FEDERACIÓN, ESTADOS, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, EJERCIENDO LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, ENTRE LAS QUE DESTACA PROCURAR LA ASESORÍA Y EL APOYO PROFESIONAL EN MATERIA DE BIENES HISTÓRICOS, COMO

AQUELLOS RELACIONADOS CON LA VIDA DE UN PERSONAJE DE LA HISTORIA DEL ESTADO.

OCTAVA.- AL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL Y SU REGLAMENTO SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS, LE COMPETE AUTORIZAR EL PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UN MONUMENTO SI AFECTA UN BIEN HISTÓRICO, ESTANDO CATALOGADO COMO TAL LA PLAZA PRINCIPAL DE LAMPAZOS POR TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 100 AÑOS Y EN DONDE YA SE ENCUENTRA INSTALADA UNA ESCULTURA DE DON BENITO JUÁREZ.

NOVENO.- DE FRENTE A ESTA PRESENTACIÓN DE ERIGIR UN MONUMENTO EN HOMENAJE A VIDAURRI Y BAJO LA FACULTAD DE DISPENSAR HONORES A LA MEMORIA DE LOS NUEVOLEONESES QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS DE IMPORTANCIA AL ESTADO, ESTE PODER LEGISLATIVO DEBE FORMULAR, CON TODA FIRMEZA Y CON CARÁCTER DE URGENTE, UN EXHORTO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES PARA QUE DETENGAN DE INMEDIATO EL PROYECTO DE COLOCAR TAL ESCULTURA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LAMPAZOS.

POR TODAS LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LE SOLICITAMOS, C. DIPUTADO PRESIDENTE, TURNE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE EN SU MOMENTO SOMETA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTA DE MANERA URGENTE Y RESPETUOSA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, AL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y AL CENTRO NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, NIEGUEN LA AUTORIZACIÓN AL PROYECTO DE COLOCAR LA ESCULTURA DE SANTIAGO VIDAURRI VALDEZ, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LAMPAZOS, DEBIDO A QUE DICHO PERSONAJE ESTÁ CONSIDERADO POR LA HISTORIA MEXICANA COMO TRAIADOR A LA PATRIA EN GUERRA EXTRANJERA. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE AGOSTO DE 2007. FIRMAN LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO: ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, **SE TURNA ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA**

LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. POR PETICIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, ME VOY A PERMITIR LEER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ““DIP. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE A FIN DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE: LAS OBRAS VIALES QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY HA REALIZADO EN ALGUNA DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS, HAN PROPORCIONADO UN GRAN ALIVIO AL TRÁFICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE CIRCULAN POR ESTAS ARTERIAS. UNO DE LOS BENEFICIOS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA LOS USUARIOS DE DICHOS VEHÍCULOS, ES EL AHORRO DEL TIEMPO EN SUS TRAYECTOS, Y ESO DEBIDO A LA CONTINUIDAD EN SU CIRCULACIÓN, TODA VEZ QUE HAN ELIMINADO ALGUNOS SEMÁFOROS EN TALES VÍAS. AHORA BIEN, A PESAR DE QUE DICHAS OBRAS VIALES APORTAN GRANDES BENEFICIOS A LOS USUARIOS DE LOS VEHÍCULOS

AUTOMOTORES, EXISTE TAMBIÉN UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS QUE SE HAN VISTO PERJUDICADOS CON ELLO; PUES PARA LOS TRANSEÚNTES DE ESOS LUGARES RESULTA SUMAMENTE DIFÍCIL Y PELIGROSO EL TRÁNSITO, TODA VEZ QUE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS ES CONSTANTE. TAL ES EL CASO QUE VIVEN DÍA A DÍA LOS PEATONES EN GENERAL, ASÍ COMO LOS EMPLEADOS O DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 33, HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NÚMERO 23, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 2 Y TODAS LAS INSTITUCIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCLUSO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL MISMO INSTITUTO, A QUIENES PRESTAN SERVICIOS NO SOLO A PERSONAS DE ESTA CIUDAD SINO DE LAS ZONAS CONURBADAS, ASÍ COMO A PERSONAS DE LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUESTRA ENTIDAD. POR ELLO, CONSIDERO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE MONTERREY EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO COORDINEN ESFUERZOS A FIN DE PROPORCIONAR A LOS PEATONES QUE TRANSITAN POR LAS CALLES CIRCUNDADAS A DICHO LUGAR, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS A FIN DE EVITAR, DENTRO DE LO POSIBLE, EL PELIGRO QUE REPRESENTA PARA ESAS PERSONAS EL TRANSITAR POR AQUEL LUGAR; PERSONAS DE TODAS LAS EDADES DESDE NIÑOS HASTA ANCIANOS, QUIENES TIENEN MAYOR GRADO DE DIFICULTAD PARA CRUZAR LA AVENIDA FÉLIX URESTI GÓMEZ. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, PROPONGO A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA

DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR NUEVAMENTE UN PUENTE PEATONAL SOBRE LA AVENIDA FÉLIX URESTI GÓMEZ, QUE CRUCE DE LOS CONDOMINIOS CONSTITUCIÓN AL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 33 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE QUE LOS PEATONES QUE TRANSITEN POR ESE LUGAR LO HAGAN CON LA MAYOR SEGURIDAD POSIBLE, TODA VEZ QUE ANTERIORMENTE EXISTÍA UN PUENTE PEATONAL EN AQUÉL LUGAR, MISMO QUE FUE REMOVIDO EN VIRTUD DE LAS ADECUACIONES VIALES EXISTENTES. POR OTRA PARTE ES NECESARIO MENCIONAR, QUE OTRO GRAN PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN LAS CALLES ALEDAÑAS DEL LUGAR AL QUE HAGO REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SON LA FALTA DE ESPACIOS PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE REGULARMENTE TRABAJAN, VISITAN O CONSULTAN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 33, O BIEN A LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCLUSO LOS HOSPITALES DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NÚMERO 23 Y GENERAL DE ZONA NÚMERO 2 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. POR ELLO, CONSIDERO NECESARIO EXHORTAR TANTO A LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROCUREN ESPACIOS PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EVITAR ASÍ QUE SE ESTACIONEN EN LUGARES PROHIBIDOS Y SEAN INFRACCIONADOS. POR TODO LO

ANTERIOR EXPUESTO, Y A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR LAS CALLES ALEDAÑAS AL HOSPITAL GENERAL NÚMERO 33, ASÍ COMO AL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NUMERO 23, GENERAL DE ZONA NÚMERO 2 Y A LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** SE REMITA ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE MONTERREY ANALICEN LA POSIBILIDAD DE COLOCAR UN NUEVO PUENTE PEATONAL EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE LA AVENIDA FÉLIX URESTI GÓMEZ, QUE CRUCE DE LOS CONDOMINIOS CONSTITUCIÓN AL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 33 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TODA VEZ QUE ANTERIORMENTE EN DICHO LUGAR EXISTÍA UN PUENTE PEATONAL QUE FUE RETIRADO CON MOTIVO DE LA ADECUACIÓN VIAL QUE SE REALIZÓ EN ESA AVENIDA. **SEGUNDO.-** SE REMITA ATENTO EXHORTO AL DELEGADO REGIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NUESTRO ESTADO A FIN DE QUE GESTIONE ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE ESPACIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LAS PERSONAS QUE ACUDAN A ESA DELEGACIÓN FEDERAL O BIEN A ALGÚN HOSPITAL DE ESA INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN ÁREAS ALEDAÑAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN,

10 DE AGOSTO DE 2007. FIRMA DEL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO””. SOLICITO QUE EL MISMO SE TURNE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN CARÁCTER DE URGENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL 17 DE AGOSTO DE 2007.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS A FAVOR.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS.

DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO
CANALES.

DD # 105-LXXI-07 D. P.
VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2007.